

RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Pavimentación en la Plaza de la Constitución en Portaje (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación en la Plaza de la Constitución en Portaje (Cáceres)», a la Empresa CASUAN, S.A., en la cantidad de tres millones seiscientos mil pesetas (3.600.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,81469308 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

RESOLUCION de 25 de febrero de 1988, del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eduardo Pitarch Renáu, con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

AUTORIZAR a Eduardo Pitarch Renáu el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea de A.T. propiedad de la empresa suministradora, Cañaveral-Río Tajo.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Cañaveral.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Materiales: Al-Ac de 54,6 mm. \varnothing
Longitud total en Kms.: 0,120.
Apoyos: Metálicos y hormigón.
Número de apoyos: 2.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Vidrio tipo cadenas.
Emplazamiento de la línea: Polideportivo de Cañaveral.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
Número de transfor.: 1.
Potencia total en KVA: 100.
Relación de transformación: 13.200/230-133.
Emplazamiento: Cañaveral.
Término municipal: Cañaveral.
Calle o paraje: Polideportivo (C/ta. N-630).

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud total en kms.: 0,190.
Voltaje: 230-133.
Potencia: 80 KW.
Abonados previstos: 100.
Presupuesto total en pesetas: 1.643.000.
Finalidad: Suministro a Polideportivo y mejora del servicio en la zona.
Referencia del expediente: A.T. 4.366.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 25 de febrero de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento
del Servicio Territorial,
FERNANDO MIJARES ALVAREZ

RESOLUCION de 25 de febrero de 1988, del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica del Oeste, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. número 1.
Final: C.T. número 2.
Término municipal afectado: Alcuéscar.
Tipo: Subterránea.
Tensión de servicio: 20 KV.
Materiales: Aluminio 4(1x95 mm. \varnothing) 15/25 KV.